

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con treinta minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, se reunieron vía virtual a través de la herramienta tecnológica "Videoconferencia Telmex", las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Lic. Miguel Ángel  
García Onofre

Consejero Presidente

C. César  
Huerta Méndez

Secretario Ejecutivo

Lic. Jesús Arturo  
Baltazar Trujano

Consejero Electoral

Lic. Luz Alejandra  
Gutiérrez Jaramillo

Consejera Electoral

Mtra. Sofía Marisol  
Martínez Gorbea

Consejera Electoral

Dr. José Luis  
Martínez López

Consejero Electoral

Mtra. Evangelina  
Mendoza Corona

Consejera Electoral

Mtro. Juan Pablo  
Mirón Thomé

Consejero Electoral

Lic. Luis Armando  
Olmos Pineda

Representante Suplente del Partido  
Acción Nacional

Dra. Laura Elizabeth  
Torres Villegas

Representante Propietaria del Partido  
Revolucionario Institucional



Lic. Sebastián Enrique  
Rivera Martínez

Representante Propietario del Partido  
de la Revolución Democrática

C. José Germán  
Elvira Rayón

Representante Suplente del Partido  
del Trabajo

Lic. Jesús Jorge  
Lozano Guerrero

Representante Propietario del Partido  
Verde Ecologista de México

C. José Pablo  
Necoechea Sánchez

Representante Propietario de  
Movimiento Ciudadano

Lic. Jorge Jesús  
Lerín Sánchez

Representante Propietario del Partido  
Compromiso Por Puebla

Lic. Jessica Guadalupe  
Pérez Ake

Representante Propietaria de Pacto  
Social de Integración, Partido Político

C. Juan Manuel  
Castillo Martínez

Representante Propietario de Morena

Lic. Diana Salazar Palacios

Representante Suplente del Partido  
Nueva Alianza Puebla

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muy buenas tardes, Señoras y Señores Consejeros Electorales, Representaciones de los Partidos Políticos, medios de comunicación y público en general, les doy la más cordial bienvenida al inicio de la Sesión Especial de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinte del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, a desarrollarse de manera virtual o a distancia. Antes de iniciar ésta Sesión, quiero hacer un pronunciamiento por el deceso de nuestro compañero y amigo Zeferino Martínez Rodríguez, quien se ostentaba como Representante Propietario del Partido del Trabajo ante el Consejo General de este Instituto, de quien lamentablemente tuvimos conocimiento de su fallecimiento la tarde del día treinta y uno de agosto de este año. En este sentido, les pido amablemente que guardemos un minuto de silencio en memoria de nuestro compañero y amigo Zeferino Martínez Rodríguez. Muchas gracias, podemos continuar con nuestra Sesión. Le solicito al Secretario Ejecutivo de este Organismo, que certifique la hora de inicio de ésta sesión y verifique si existe quórum legal para sesionar".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Señor Consejero Presidente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93, fracción II, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, certifico que siendo las catorce horas



con treinta minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, inicia vía virtual la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado convocada para esta fecha. En observancia al Acuerdo CG/AC-003/2020 aprobado por este Consejo General en Sesión Especial de fecha veintidós de mayo del año en curso, a través del cual autorizó la realización de sesiones virtuales o a distancia y emitió diversas reglas para su desarrollo; procederé a pasar lista, nombrando a cada integrante del Consejo General y agradeciéndoles que en el momento que escuchen su nombre, me indiquen que están conectados a la Sesión. Empezaré nombrando a las y los Consejeros Electorales, por orden alfabético, tomando en cuenta la primera letra del apellido paterno; continuando con el pase de lista de las Representaciones Propietarias o Suplentes de los Partidos Políticos, atendiendo el orden de registro o acreditación ante el Instituto. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujado:** “Conectado a la Sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Presente y conectado a la Sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “Conectada a la Sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “Conectada a la Sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral José Luis Martínez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “Presente y conectado a la Sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “Conectada a la Sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “Conectado a la Sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Luis Armando Olmos Pineda, Representante Suplente del Partido Acción Nacional”.

**Intervención del Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Licenciado Luis Armando Olmos Pineda:** “Presente, conectado a la Sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas, Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional”.

**Intervención de la Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional, Doctora Laura Elizabeth Torres Villegas:** “Presente, conectada a la Sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática”.

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** “Presente y conectado a la Sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado José Germán Elvira Rayón, Representante Suplente del Partido del Trabajo”.

**Intervención del Representante Suplente del Partido del Trabajo, Licenciado José Germán Elvira Rayón:** “Presente y conectado a la Sesión”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México”.



**Intervención del Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, Licenciado Jesús Jorge Lozano Guerrero:** "Presente y conectado a la Sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado José Pablo Necochea Sánchez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano".-----

**Intervención del Representante Propietario de Movimiento Ciudadano, Licenciado José Pablo Necochea Sánchez:** "Presente y conectado a la Sesión".-

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez, Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido Compromiso por Puebla, Doctor Jorge Jesús Lerín Sánchez:** "Conectado a la Sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake, Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político".-----

**Intervención de la Representante Propietaria de Pacto Social de Integración, Partido Político, Licenciada Jessica Guadalupe Pérez Ake:** "Presente y conectada a la Sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado Juan Manuel Castillo Martínez, Representante Propietario de Morena".-----

**Intervención del Representante Propietario de Morena, Licenciado Juan Manuel Castillo Martínez:** "Presente y conectado a la Sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciada Diana Salazar Palacios, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla".-----

**Intervención del Representante Suplente del Partido Nueva Alianza Puebla, Licenciada Diana Salazar Palacios:** "Presente y conectada a la Sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente para efectos de la Sesión, le comunico que se cuenta con la asistencia de seis Consejeros Electorales, diez Representaciones de Partidos Políticos, Usted y el de la voz, siendo un total de dieciocho Integrantes del Consejo General, por lo que existe quórum legal para su realización. En ese sentido, me permito realizar algunas indicaciones de logística para poder conducir de la mejor manera las sesiones virtuales, siendo las siguientes: el micrófono debe estar desactivado mediante el botón disponible a través de la herramienta de videoconferencia, ustedes podrán activarlo una vez que se les conceda el uso de la voz, y desactivarlo inmediatamente al concluir su intervención; el Consejero Presidente podrá activarlo o desactivarlo en caso necesario; durante el desarrollo de la videoconferencia deberán tener la cámara de video activa; se deberá solicitar el uso de la palabra levantando la mano; las votaciones serán nominativas, es decir, se solicitará el sentido del voto de cada Consejera y Consejero Electoral del Consejo General; es importante destacar que en la presente Sesión, se deberán cumplir las formalidades que rigen a las Sesiones presenciales, así como los elementos necesarios para su validez. Finalmente, en caso de que se presenten fallas técnicas en la herramienta de la videoconferencia, les agradeceremos que se comuniquen con la Coordinación de Informática de este Instituto, a los teléfonos señalados en los oficios con los que fueron convocados a ésta Sesión, para que sean resueltas. Es cuanto, Consejero Presidente".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario Ejecutivo, conforme lo dispone el artículo 12, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, procedo a declarar instalada la Sesión Especial del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, perdón del Instituto Electoral del Estado de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinte. Sírvase el Secretario Ejecutivo de este Organismo continuar con el desarrollo de la Sesión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Gracias Consejero Presidente, el único punto del orden del día propuesto para ésta Sesión, es el relativo al Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a la Acreditación del Registro del Partido Político Nacional denominado "Partido Encuentro Solidario", ante este Organismo Electoral, en atención a la solicitud de acreditación presentada por dicho Instituto Político, así como en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo décimo de la Resolución INE/CG271/2020 del Consejo General del INE".-----



**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13, párrafo segundo, del Reglamento de Sesiones de los Consejos Electorales del Instituto Electoral del Estado, solicito al Secretario Ejecutivo que consulte en votación nominativa a las Consejeras y Consejeros Electorales si se dispensa la lectura del Proyecto de Resolución propuesto para ésta Sesión”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Si Consejero Presidente, procederé de manera nominativa, nombrando a cada Consejera y Consejero Electoral, para saber si están de acuerdo en conceder esta dispensa. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano”.-----

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor de la dispensa”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre”.-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “A favor de la dispensa”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “A favor de la dispensa”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral José Luis Martínez López”.--

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona”.-----

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé”.--

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “A favor”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Señor Consejero Presidente, le informo que la dispensa de lectura del citado documento fue aprobada por unanimidad de votos”.-

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo le solicito proceda a resumir el contenido del documento sujeto a estudio de este Órgano Colegiado”.-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Gracias Presidente. En fecha diez de septiembre de dos mil veinte, mediante circular INE/UTVOPL/077/2020, la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, comunicó a este Instituto la Resolución INE/CG271/2020 y anexos, sobre la solicitud de registro como partido político nacional presentada por la organización denominada “Encuentro Solidario”; aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General del INE, celebrada el cuatro de septiembre del año en curso. Por otra parte, el dieciocho de septiembre del año en curso, el Representante del Partido Encuentro Solidario ante el Consejo General del INE, presentó en la oficialía de partes de este Instituto, la solicitud de acreditación. En ese orden de ideas, por instrucciones del Consejero Presidente de este Organismo, el de la voz remitió el documento citado a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, para que en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en el artículo 105, fracción XIV, del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, realizara el análisis del cumplimiento de los requisitos de acreditación del partido político nacional denominado “Partido Encuentro Solidario”, conforme al artículo 31 del Código en cita, por lo que dicha Dirección procedió al análisis de la documentación. En esta tesitura, derivado del análisis se desprende que el Partido Político Nacional denominado “Partido Encuentro Solidario” cumple de manera parcial con los extremos previstos en el artículo 31 del Código, no obstante ello, y considerando que el Instituto Nacional Electoral, en su resolución INE/CG/271/2020, aprobó el



registro como Partido Político Nacional a la organización denominada "Partido Encuentro Solidario", con efectos constitutivos a partir del día cinco de septiembre de dos mil veinte; además la citada autoridad estableció que el ente partidista podrá participar en los procesos electorales locales 2020-2021, vinculando al Instituto, a efecto de que lo acredite en un plazo de diez días a partir de la aprobación de dicha Resolución. En este sentido, a efecto de garantizar el derecho de asociación del citado instituto político y de que esté en condiciones para participar en el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2020-2021 en el Estado de Puebla, se propone a este Consejo General otorgar la acreditación respectiva al "Partido Encuentro Solidario", a partir de la aprobación de la presente Resolución, debiendo cumplir con la totalidad de los extremos normativos establecidos en el artículo 31 del Código, lo que deberá realizarse a más tardar el quince de octubre de dos mil veinte, asimismo se propone facultar a la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto, para efectuar los requerimientos, recibir las notificaciones y realizar el análisis documental pertinente a dicha organización política. Es cuanto Consejero Presidente".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muchas gracias Señor Secretario, Señoras y Señores Integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Resolución señalado y se abre la lista reglamentaria correspondiente. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente me permito informarle que en esta primera ronda de discusión solicitó el uso de la voz, el ciudadano Juan Manuel Castillo Martínez, Representante Propietario del Partido Morena; y en segundo término, el Representante del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Gracias Señor Secretario, tiene el uso de la palabra el ciudadano Juan Manuel Castillo Martínez, Representante Propietario del Partido Morena".-----

**Intervención del Representante Propietario de MORENA, Licenciado Juan Manuel Castillo Martínez:** "Muchas gracias Presidente, buenas tardes Consejeras y Consejeros, y Representantes de los Partidos Políticos que integran este Consejo General; en Morena reconocemos que la pluralidad de ideas es base de la democracia, por ello estamos a favor de la participación ciudadana en la vida política del Estado y reconocemos los derechos que el día de hoy se hacen valer ante este Instituto Electoral a favor de Encuentro Solidario, conforme a las disposiciones en materia electoral. Es cuanto".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muchas gracias ciudadano Representante de Morena; a continuación se concede el uso de la palabra el ciudadano Sebastián Enrique Rivera Martínez, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Licenciado tiene apagado su micrófono".-----

**Intervención del Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Sebastián Enrique Rivera Martínez:** "¿Ya me escuchan?, ¿ya?, ¿ya?, ¿sí?, gracias; reitero, nuestro sistema político electoral a través de las leyes que regulan nuestra vida institucional, permite que a través de los partidos políticos como uno de los medios de acceder a los cargos de elección popular pueda ser a través de los partidos políticos, es así que con la creación o el registro y acreditación del partido, este nuevo partido, partido de Encuentro Solidario, se fortalece la democracia y se fortalece la posibilidad de que ciudadanos con diferente ideología, con diferentes puntos de vista, tengan ese derecho y esa facultad para poder acceder a los cargos de elección popular, ya sea de los ayuntamientos, ya sea del congreso local o a través del congreso nacional, es por eso que doy la bienvenida y enhorabuena con la nueva participación de ese partido político nuevo, es cuanto Consejero Presidente".-----

**Manifiesta el Consejero Presidente:** "Muchas gracias ciudadano representante del Partido de la Revolución Democrática, suficientemente discutido el punto y de no ser así, solicito me lo hagan saber para abrir la segunda ronda de discusión".-----

**Señala el Secretario Ejecutivo:** "Consejero Presidente me permito informarle que



nadie solicito hacer uso de la voz”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “En tal virtud, le solicito Señor Secretario Ejecutivo consulte en votación nominativa a las y los Consejeros Electorales respecto de la aprobación del Proyecto de Resolución en estudio”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Sí Consejero Presidente, Señoras y Señores Consejeros Electorales en votación nominativa procederé a consultar si se aprueba el Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, relativo a la Acreditación de Registro del Partido Político Nacional denominado “Partido Encuentro Solidario”, ante este Organismo Electoral, en atención a la solicitud de acreditación presentada por dicho Instituto Político, así como en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo decimo de la Resolución INE/CG271/2020 del Consejo General del INE. Consejero Electoral Jesús Arturo Baltazar Trujano.”.

**Intervención del Consejero Electoral, Licenciado Jesús Arturo Baltazar Trujano:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Presidente Miguel Ángel García Onofre”.

**Manifiesta el Consejero Presidente:** “A favor del proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Licenciada Luz Alejandra Gutiérrez Jaramillo:** “A favor del proyecto”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Sofía Marisol Martínez Gorbea:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral José Luis Martínez López”.

**Intervención del Consejero Electoral, Doctor José Luis Martínez López:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejera Electoral Evangelina Mendoza Corona”.

**Intervención de la Consejera Electoral, Maestra Evangelina Mendoza Corona:** “A favor”.

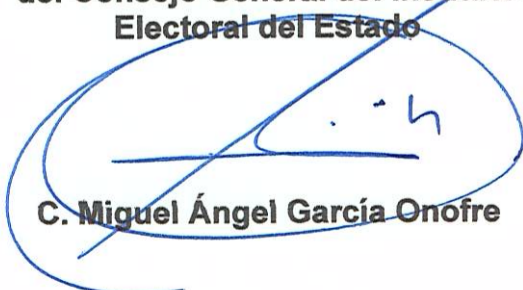
**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Consejero Electoral Juan Pablo Mirón Thomé”.

**Intervención del Consejero Electoral, Maestro Juan Pablo Mirón Thomé:** “A favor”.

**Señala el Secretario Ejecutivo:** “Señor Consejero Presidente, le informo que el Proyecto de Resolución fue aprobado por unanimidad de votos”.

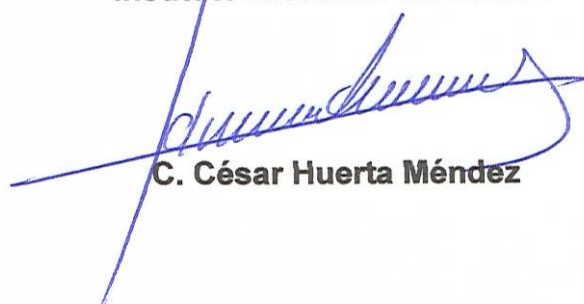
**Manifiesta el Consejero Presidente:** “Gracias Señor Secretario Ejecutivo, Señoras y Señores Integrantes de este Consejo General, una vez desahogado el único punto del orden del día siendo las catorce horas con cuarenta y seis minutos, se da por concluida vía virtual la Sesión Especial de fecha veinticuatro de Septiembre de dos mil veinte. Gracias a todas y todos los presentes; y muy buenas tardes”.

**Consejero Presidente  
del Consejo General del Instituto  
Electoral del Estado**



**C. Miguel Ángel García Onofre**

**Secretario Ejecutivo  
del Consejo General del  
Instituto Electoral del Estado**



**C. César Huerta Méndez**